

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16516 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas con expediente 100/2010 en el término municipal de Úbeda (Jaén).*

Se tramita en este organismo la modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: José Alberto Fernández Frías

Uso: Agropecuarios-regadíos (ha): 52

Volumen anual (m³/año): 78.000

Captaciones: 2

Captación nº 1:

- Término municipal: Úbeda
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Superficial
- Cauce: Arroyo Santo Domingo
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X:463372, Y:4205645

Captación nº 2:

- Término municipal: Úbeda
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Superficial
- Cauce: Arroyo Santo Domingo
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X:463367, Y:4205533

Objeto de la modificación:

1º.- Transferencia de titularidad del aprovechamiento de referencia AN-15/1001 (947/1999) a favor de D. José Alberto Fernández Díaz.

2º.- Aumento de la superficie regable que pasaría de las 40 ha inscritas a 52 ha.

3º.- Disminución de volumen máximo anual a detraer que pasaría de 100.000 m³ a 78.000 m³

4º.- Inclusión de balsa de almacenamiento con una capacidad de 26.333 m³.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3

del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.- Jefa del Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250020268-1